

5983  
**INMOBILIARIA BICAPSA S.A.**

R.U.C. 1790630560001

**AVENIDA 6 DE DICIEMBRE 6625**

**QUITO, ECUADOR**

Quito, 22 de Marzo 2016

Señor Don  
Miguel Pienknagura Engel  
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria BICAPSA S.A., celebrada el 21 de Marzo de 2.016 eligió a Ud. Presidente de la Compañía para el período de cuatro años, con las atribuciones constantes en los Estatutos, en la Ley y en la Escritura de Constitución de la Sociedad otorgada el 18 de Enero de 1.984 ante el Notario Doctor Juan del Pozo C., en la Notaría Vigésimo Octava, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 1 de Marzo de 1.984 y en el Registro Mercantil el 13 de Marzo del mismo año. La Compañía reformó y codificó sus estatutos, y prorrogó su plazo de duración con escritura pública el 23 de Octubre de 2007 en la notaría tercera del cantón Quito con inscripción en el registro mercantil el 23 de Octubre de 2008.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,



Teresa Engel Monath, Presidente  
C.I.1702447655

Quito, 22 de Marzo 2016

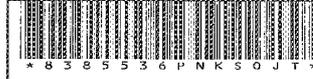
Yo, Miguel Pienknagura Engel, declaro que acepto el nombramiento hecho en mi favor y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.



Miguel Pienknagura Engel,  
C.I. 170381169-3

Eid  
8488  
OK

TRÁMITE NÚMERO: 23013



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	15853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5989
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA BICAPSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIENKNAGURA ENGEL MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1703811693
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 245 DEL 13/03/1984 NOT. 28 DEL 18/01/1984.- REFOR. RM # 3865 DEL 23/10/2008 NOT. 3 DEL 23/10/2007.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL